

Toluca de Lerdo, México, a 26 de noviembre de 2020.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, conforme a lo establecido en los acuerdos IEEM/CG/11/2020 y también el acuerdo IEEM/CG/24/2020, iniciaremos nuestra tercera sesión ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, convocada para esta fecha, 26 de noviembre de 2020.

Y con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento citado, aprobado por este Consejo General, pido a la secretaria técnica, la maestra Liliana Martínez, sea tan amable de pasar la lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, presidenta.

Inicio haciendo el pase de lista de las consejeras integrantes de esta comisión:

Presidenta de la comisión, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera electoral e integrante de la comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera electoral e integrante de la comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional, licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

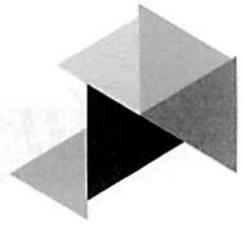
Del Partido Revolucionario Institucional, licenciada Estephani Lewis Mendoza. (Presente)

Del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez. (Presente)

Del Partido del Trabajo, licenciada María Esther Araujo Mejía. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, Andrés García Vázquez. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Laura Ávila González. (Presente)



Si me permite, también daría cuenta de que nos acompaña del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julián Hernández Reyes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias. Bienvenido.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Buenas tardes.

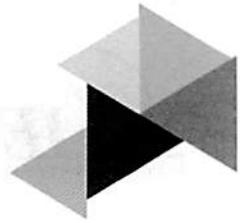
SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buena tarde.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 2020.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica de la Unidad de Comunicación Social.
6. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Programa de Cultura Cívica 2021.
8. Presentación de la Convocatoria del Primer Concurso de Video IEEM 2021.
9. Presentación, análisis y discusión, en su caso, de la Estrategia para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Libre y Razonado en el Proceso Electoral Local 2021.
10. Asuntos generales.

Y, si me permite, presidenta, para dar cuenta de la presencia por parte del Partido MORENA, del licenciado Antonio Díaz Armendáriz.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ANTONIO DÍAZ ARMENDÁRIZ: Muchas gracias. Buenas tardes.



REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. ESTEPHANI LEWIS MENDOZA: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Con el consenso, secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido del Trabajo, licenciada María Esther Araujo Mejía?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido Verde Ecologista de México, Andrés García Vázquez?

REPRESENTANTE DEL PVEM, C. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Laura Ávila González?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. LAURA ÁVILA GONZÁLEZ: Por el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Del Partido MORENA, licenciado Antonio Díaz Armendáriz?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ANTONIO DÍAZ ARMENDÁRIZ: Con el Consenso.

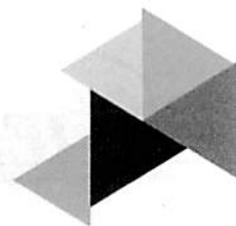
SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido Nueva Alianza, Oscar Reyes Cuadros?

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Con el consenso, secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido Encuentro Solidario, Aldo Gerardo Ortiz Alcántara?



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretaria técnica.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto y en virtud de que fue remitida la documentación que integra este orden del día, le pido a la secretaria técnica pregunte a las integrantes e integrantes de esta comisión si existe su consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de esta documentación.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

¿Del Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Con la dispensa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. ESTEPHANI LEWIS MENDOZA: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Apoyando la dispensa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido del Trabajo?

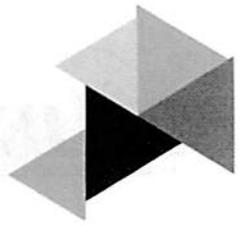
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: A favor de la dispensa de los documentos.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE DEL PVEM, C. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ: Con la dispensa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor de la dispensa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: De acuerdo con la dispensa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Presidenta, informo a usted que la dispensa de la lectura ha sido aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones partidistas.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto es el número tres, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 2020.

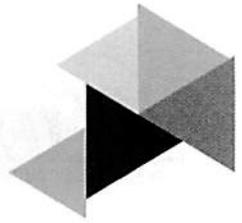
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretaria técnica.

Pregunto a las integrantes y los integrantes de esta comisión si tienen algún comentario o consideración respecto de la propuesta de acta de la Primera Sesión Extraordinaria de esta comisión.

No hay ninguna manifestación en el *chat* ni tampoco de manera virtual, levantando la mano de alguno de sus integrantes, le pediría a la secretaria técnica proceda a recabar el consenso correspondiente y posteriormente la aprobación de la misma.

Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.



REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Del Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ALDO GERARDO ORTIZ ALCÁNTARA: Con el consenso, secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Del Partido Fuerza Social por México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Con el consenso, secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Me permito, ahora, preguntar de forma nominativa a las consejeras integrantes de esta comisión, si contamos con su aprobación para el acta referida.

¿Presidenta de la comisión, licenciada Sandra López Bringas?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

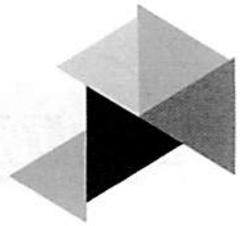
CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Presidenta, informo a usted que el acta referida ha sido aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones partidistas.



La segunda actividad es el seguimiento a las gestiones realizadas con el sector educativo para la validación del listado de las escuelas, como actividades concluidas tenemos que se realizaron dos reuniones de trabajo con autoridades educativas y como actividades en curso tenemos una reunión virtual, también que se realizó el 20 de noviembre con CONAFE para validar las escuelas y también con otras autoridades educativas como SEIEM y SEP, UTEM, y también estamos realizando la valoración y la integración del listado final de estas escuelas para generar los convenios de donación.

La tercera actividad es la publicación, como tal, de la Red Digital en la tienda de descargas de *Google Play* y las actividades en curso son las reuniones que se están teniendo con la Unidad de Informática, la valoración de los contenidos por el equipo de soporte técnico de *Google*, que nos han señalado que se está tardando un poco más de lo normal en darnos los permisos correspondientes y los inicios para el protocolo de pruebas que se realizará sobre el funcionamiento de la red; asimismo la alimentación de base de datos definitiva de la propia red.

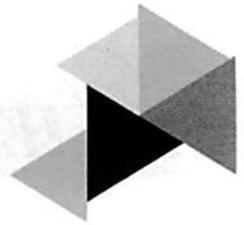
La proyección de esta Red Digital es un proyecto con miras a darle continuidad al crecimiento sobre las bases que actualmente se construyen en materia informática, de contenidos orientados al fomento de la educación cívica y la participación ciudadana, en vinculación con el sector educativo de la entidad.

Ustedes tienen en su documento y también aquí en esta presentación que esta actividad está incorporada ya también en el Programa Anual de Actividades que el Consejo General aprobó para el año 2021, identificada con el número de actividad 030905.

En otra actividad, que es la edición del documento "Fundadores de los municipios", tenemos que ya se concluyó la integración de la investigación realizada, se realiza la revisión interna para remitir al Centro de Formación y Documentación Electoral para que nos dé su apoyo en el tratamiento editorial y se apruebe la publicación en el minisitio de la Dirección de Participación Ciudadana en el mes de diciembre.

Sobre actividades en materia de participación ciudadana tenemos que se ha dado seguimiento a las gestiones con aliados estratégicos para realizar eventos virtuales, se ha difundido información a través de todos, ellas y ellos y también hemos tenido actividades como parte de estos enlaces institucionales, con la invitación que nos hizo el Instituto Mexiquense de la Juventud para incluir un video promocional, que fue proporcionado por la Unidad de Comunicación Social en las giras virtuales de servicio que están realizando.

En otras actividades de participación ciudadana también se continúa con la integración de videos cortos, que formarán parte también del material a utilizar en el proceso electoral con la Unidad de Comunicación Social, se continúa con la integración del Sistema Eventos de Participación Ciudadana (SEPCI) y se realizan pruebas de funcionalidad de este sistema.



Si no existieren más comentarios respecto de este punto, secretaria técnica lo daríamos por presentado.

Y antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, le pediría dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Presidenta, informo a usted que se encuentra acompañándonos en los trabajos de esta comisión el secretario ejecutivo, maestro Francisco Javier López Corral.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretaria técnica.

Buenas tardes.

Por favor, secretaria técnica, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde al Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica de la Unidad de Comunicación Social.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

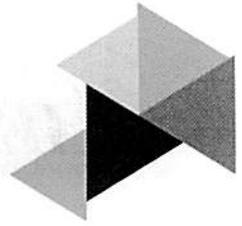
Para este punto le daría el uso de la voz a la maestra María Verónica Veloz Valencia, jefa de la Unidad de Comunicación Social para que realice la presentación correspondiente.

Por favor, maestra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, nuevamente, a todas y a todos los integrantes de la comisión.

En este punto del orden del día, en donde presentamos el informe correspondiente del periodo del 28 de octubre al 15 de noviembre, la Unidad de Comunicación Social remitió



También tuvimos otro programa, que fue Cultura y participación política de los jóvenes, del que ya también hacía referencia anteriormente con la doctora Silvia Gómez Tagle y el Concurso de vocales distritales y municipales para el proceso electoral.

Finalmente, presidenta, e integrantes de esta comisión, también hacer mención que en este periodo que estamos informando y como se retomó a partir de noviembre el Espacio de colaboraciones, solamente tuvimos una colaboración, que precisamente fue de la consejera electoral y presidenta de esta comisión, de la licenciada Sandra López Bringas, pero porque empezamos a partir del 9 de noviembre y el periodo para este informe fue hasta el 15 de noviembre.

Eso sería todo por esta parte de este punto y estoy atenta por si hubiera algún comentario, presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, maestra Verónica.

¿Alguien desea hacer uso de la voz o hacer algún comentario en este punto?

No veo a nadie en el *chat* ni de manera visual, en ese sentido, invitarlos a que puedan emitir sus colaboraciones para incorporarlas a este espacio de difusión de la Cultura Política y Democrática, como ya lo comentó la maestra Verónica y también invitarlos a que sigan los programas Detrás de tu voto, que siempre cuenta con temas actuales en los que nos vemos inmersos como Instituto Electoral del Estado de México.

Muchísimas gracias.

Si no existen más comentarios al respecto le pido a la secretaria técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto es el número seis, Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

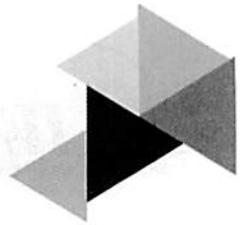
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Para este informe cedo el uso de la voz al doctor Igor Vivero Ávila, titular del Centro de Formación y Documentación Electoral, a efecto de que inicie con la presentación correspondiente.

Adelante, doctor.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidenta.

LMG/rutm/yvm
SERIE:1S.7



El siguiente punto es el número siete y corresponde al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Programa de Cultura Cívica 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretaria técnica.

Por favor, tiene el uso de la voz para realizar la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, presidenta.

Como ustedes conocieron en la reunión de trabajo que se realizó hace unos días, este Programa de Cultura Cívica 2021 es la propuesta institucional para realizar las actividades de educación cívica y de participación ciudadana para el siguiente año.

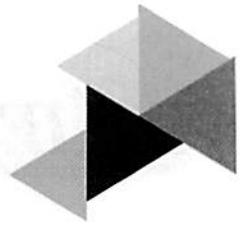
Tenemos aquí en pantalla el marco conceptual que va desde la finalidad para ampliar los conocimientos, valores y actitudes a favor de la democracia, en donde es una actividad que se debe de reforzar a lo largo de toda la vida, es decir, son actividades en donde se contempla todos los grupos etarios y esto es un pilar del desarrollo democrático en nuestra entidad y adquiere mayor relevancia dado que el siguiente año tendremos proceso electoral.

El marco jurídico que tenemos, pues aquí tenemos el fundamento desde la Constitución general, la LGIPE, la Constitución particular del Estado de México, nuestro Código Electoral, asimismo, en el Programa Anual de Actividades 2021, aprobado por el Consejo General. Los objetivos de este programa son promover los valores democráticos, difundir la cultura política, fortalecer la imagen institucional del IEEM y coadyuvar con las autoridades nacionales y locales en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica generando sinergia con todas las instituciones aliadas estratégicas y, por supuesto, siempre estamos ampliando estas alianzas.

En estas alianzas estratégicas ya tenemos relaciones consolidadas para el logro de objetivos con quien tenemos algún objetivo común y como nos han pedido en esta comisión, tratar de llegar a los puntos más alejados del territorio estatal siempre de manera interna también tenemos una coadyuvancia institucional con vínculos permanentes con la Secretaría Ejecutiva, con la Unidad de Comunicación Social, con la Unidad de Informática y con el Centro de Formación y Documentación Electoral.

Hay dos vertientes de las actividades, unos son los de contacto directo, en este caso, contacto directo lo estamos considerando como virtual o presencial, y actividades denominadas de alto impacto.

En cuanto a los eventos, ya sea presenciales o virtuales, se pretende ampliar y consolidar lo que se ha logrado con el DIF, con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con la Secretaría de Cultura y Turismo y con un aliado al que este



Se incluyó la parte del propósito y funcionamiento para dar atención a lo solicitado; también se aclaró sobre las bondades de esta red, que son la difusión de las actividades, no solamente las de nosotros, sino de todas las actividades institucionales que podremos estar enviando a los puntos de conexión.

También habrá un monitoreo constante de los indicadores en materia de educación cívica y cultura política y esto también nos servirá para realizar análisis; se verificaría también en las instituciones beneficiarias a efecto de brindar asesorías y propiciar el uso de los dispositivos que estarán en donación.

Seguimos con la incorporación de las TIC's en todas nuestras actividades, principalmente en las no presenciales, para esto se elaborarán y difundirán archivos digitales a través de nuestros canales institucionales.

Otra de las actividades del Programa es el apoyo a la Consulta Infantil y Juvenil 2021, en coordinación con el INE en modalidad digital; en este caso la DPC establecerá vínculos con la Junta Local del INE para definir tareas conjuntas, principalmente sobre difusión, ubicación de casillas, reclutamiento del voluntariado y aplicación de la consulta como tal.

Las actividades denominadas de alto impacto que tenemos son el Primer Concurso de Video IEEM 2021, también ya conocieron ustedes el XI Encuentro Nacional de Educación Cívica en una modalidad y la edición digital interactiva del documento *Fundadores de los municipios del Estado de México*, para fortalecer la identidad mexiquense.

Todas las actividades se encuentran alineadas con el eje de la verdad de la ENCCÍVICA y pretende la apertura de espacios de expresión atractivos para la ciudadanía que expondrá su visión sobre la democracia en el Estado. También se vincula con las líneas de acción de generación de conocimiento y difusión de promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos.

Del concurso de video, ustedes ya lo conocieron también, esto va dirigido para la población de entre 18 y 39 años del Estado de México y que tengan un interés artístico para la realización de un video y esto pretende sensibilizar sobre la importancia del voto y promover que ejerzan su derecho a este voto; proporcionar un espacio de expresión creativa, fomentar la cultura cívica y la participación y concientizar a la población sobre el desarrollo de los procesos electorales.

El XI Encuentro, como señalé, se pretende realizar en formato virtual en el mes de septiembre, eso ya sería en el segundo semestre del año entrante y la edición digital con el apoyo de las áreas de Comunicación y de Informática para realizarlo en su versión interactiva y promoverlo entre toda la población de la entidad mexiquense. Esto para fortalecer nuestra identidad y acercar a la población los datos importantes de la historia de la fundación de nuestros municipios de una manera atractiva y amigable.



¿Del Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE DEL PVEM, C. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. LAURA ÁVILA GONZÁLEZ:
Con el consenso, secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido MORENA?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ANTONIO DÍAZ ARMENDÁRIZ: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Del Partido Nueva Alianza?

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Con el consenso, secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ALDO GERARDO ORTIZ ALCÁNTARA: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido Redes Sociales Progresistas?

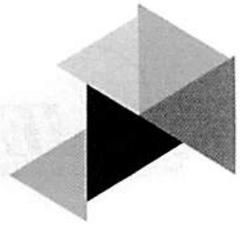
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

¿Del Partido Fuerza Social por México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Ahora sí, con el consenso, secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Le agradezco.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias, presidenta.

También es concurso que está dentro del Programa de Cultura Cívica, del cual ustedes también conocieron detalles en la reunión pasada y señalar que para este Primer Concurso de Video IEEM 2021, se vinculará la coadyuvancia de alianzas estratégicas y se aplicará una evaluación similar a la de los eventos de contacto directo, estos son siempre ejercicios que nos permiten explorar áreas de oportunidad y mejorar en los ejercicios subsecuentes.

Esta es una actividad de las denominadas de alto impacto y la finalidad es compartir una historia breve sobre democracia y promover el voto a través de un video inédito de la autoría de quienes participen, con el objetivo de promover el voto en los próximos comicios, proporcionar un espacio de expresión creativa para mostrar su visión sobre la democracia en el Estado, sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de ejercer el voto, fomentar la participación y cultura cívica, concientizar a la población sobre el desarrollo de los procesos electorales para la consolidación democrática y fomentar la participación de los grupos socialmente vulnerables.

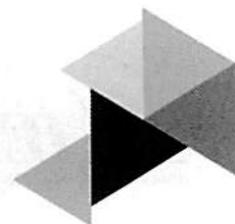
Se realizó y se modificó la convocatoria para señalar que serán videos inéditos los que manden quienes participen, como se solicitó por la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya y se respaldó por las consejeras de esta comisión.

En la descripción tenemos, ustedes lo han visto en el propio documento, es la fundamentación de por qué esto es atractivo para quienes participen, en general somos atraídos por las imágenes, causan mayor impacto que los sonidos e incluso que las palabras y ambos elementos permiten captar la completa atención del público en esta clase de elementos audiovisuales.

La convocatoria del Primer Concurso de Video IEEM 2021 está dirigida a la población de entre 18 y 39 años con residencia en el Estado de México, cuyos intereses artísticos y cívicos converjan.

Como ustedes conocieron, esta es la imagen gráfica, la propuesta que nos hace la Unidad de Comunicación Social para la difusión de la convocatoria, aquí se ve muy pequeño, pero es una forma de mostrarlo; del lado derecho ustedes la ven de manera más grande y se harán diversas modalidades de la convocatoria para difundirlo a través de redes sociales, a través de diversos espacios y estos se van adaptando de acuerdo con el espacio.

Los temas son: Mi participación en las próximas elecciones; El poder está en mi mano, la participación en los procesos electorales; Contamos todas y todos, el papel de los grupos vulnerables en la democracia; y el cuarto y último, El ejercicio del voto libre y razonado y la participación ciudadana.



Habrà una selecci3n, publicaci3n y evaluaci3n de los videos de acuerdo con la base d3cima, en ning3n caso una persona concursante podrà hacerse acreedora a m3s de uno de los premios referidos en caso de que alguno de los lugares determinados por el jurado calificador coincida con el premio del difusor y difusora del voto mexiquense, ser3 otorgado 3nicamente 3ste 3ltimo, mientras que los lugares otorgados por el jurado ser3n recorridos y aqu3 estamos poniendo un ejemplo.

El conteo de vistas y reacciones positivas iniciar3 a partir de la publicaci3n de los videos en el canal de YouTube y redes sociales el 14 de abril de 2021 a las 10:00 horas y finalizar3 el 3 de agosto de 2021 a las 17:00 horas.

En cuanto a la publicaci3n de los videos, ya lo se3alamos tambi3n; la evaluaci3n del 2 de junio al 3 de agosto. El fallo del jurado calificador ser3 inapelable.

Tambi3n tendremos cuidado de seleccionar al jurado calificador, integrado por especialistas reconocidos en la materia; para esto se buscar3 la vinculaci3n con instituciones educativas de nivel superior, instituciones p3blicas o privadas o de organizaciones de la sociedad civil y este jurado determinar3 a los primeros lugares de cada categor3a y su fallo ser3 inapelable.

Para garantizar la imparcialidad y objetividad no habr3 empates ni menciones honor3ficas, nada que no est3 contenido en la convocatoria.

Vienen aqu3 los aspectos a evaluar: El guion, originalidad, creatividad y la publicaci3n los trabajos ganadores. El 6 de agosto de 2021 se publicaran los resultados, as3 como tambi3n el ganador o ganadora del premio difusor o difusora del voto mexiquense 2021, se publicara el nombre, n3mero de folio y el pseud3nimo de la persona.

Aqu3 tienen los premios, que tambi3n est3n determinados en el Programa de Cultura C3vica; 8 mil 500 para el primer lugar, 7 mil 500 segundo y 6 mil 500 tercer lugar, adicionalmente el del difusor o difusora por un monto de 8 mil 500 pesos como premio.

De los derechos, quienes concursen expresan su conformidad con las bases del concurso y autorizan al Instituto la reproducci3n, publicaci3n y distribuci3n de todos los componentes del trabajo concursante de manera integral o desagregada, as3 como de su imagen, voz, nombre o municipio de residencia y opini3n pol3tica para fines promocionales de difusi3n y presentaci3n de informes. Todo esto se encuentra contemplado y alineado a las leyes de transparencia.

Todo lo no previsto ser3 resuelto por esta Comisi3n de Promoci3n y Difusi3n de la Cultura Pol3tica y Democr3tica y, en su caso, por el Secretario Ejecutivo de este Instituto y sus determinaciones ser3n inapelables.

En cuanto al concurso de video es cuanto, presidenta.



En otro sentido, si quisiera que pudiéramos ser muy precisos en la convocatoria, que fue un tema que también vimos en la reunión, en qué sitio se va a contabilizar, era algo que había comentado si mal no recuerdo la doctora Paula, ¿en qué sitio se van a contabilizar las reacciones positivas que se tengan en el video?

A mí todavía no me termina de quedar muy claro cómo está en la convocatoria, entendería y sería una pregunta a la secretaria técnica de la comisión, que es en los sitios o las redes sociales del Instituto, nada más precisarlo para que no haya ninguna duda para quienes van a participar.

Por último, entiendo también que es un tiempo corto para poder definir y decir de manera concreta quienes serán los jurados, que también ahí entramos en una situación de visiones distintas y entiendo perfectamente lo que decía la doctora Paula; sin embargo, en el ámbito de ser congruente con lo que solicitaba en la ocasión pasada y de lo que también alguna de las representaciones mencionaba que a veces nos inscribimos o las personas se inscriben a un concurso o a un evento de este tipo, sabiendo quienes son quienes van a evaluar, considerarlo o tenerlo presente o en consideración para las subsecuentes convocatorias o concursos para que podamos perfilar algunos nombres, de ser el caso. No en todas las convocatorias, pero sí irlo teniendo como idea.

Muchas gracias, presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Muchísimas gracias, maestra Karina Vaquera, todas sus observaciones que se han requerido tanto en la reunión de trabajo como en el seno de esta sesión son valiosas y oportunas; al contrario, muchas gracias por la presentación de estas, a ustedes y a los integrantes de esta comisión.

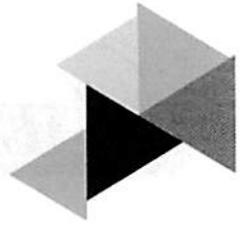
Le daría el uso de la voz a la secretaria técnica para comentar respecto a la contabilización de los videos para poder hacerlo más preciso.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, presidenta.

En primer lugar, se contarían únicamente las vistas y reacciones positivas del canal de *YouTube* oficial, aunque se estarían promoviendo en todas las redes institucionales para poderlas contabilizar objetivamente, sería solamente a través del canal de *YouTube* oficial, si así tienen a bien aprobarlo las integrantes de esta comisión.

En cuanto a los nombres de los jurados, creo que no habría inconveniente alguno, como saben, en cada una de las convocatorias se realiza un minisitio y pudiéramos, ya una vez que los tengamos vinculados e incluso confirmados también, poder hacer la publicación de sus nombres y sus currículos, pudiera ser cuando se cierre el registro o en el momento que se considere más oportuno para dar mayor certeza de quienes estarán evaluando.

Serían mis comentarios, presidenta.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, consejera.

Sería más oportuno que se precisara específicamente qué vistas son las que se van a contabilizar para efectos del premio de difusor o difusora correspondiente y hacer la precisión que únicamente la difusión que se pueda realizar a través de las redes sociales del Instituto es para efectos de poder remitirlos a la página oficial de *YouTube* y a los canales que se puedan considerar para la difusión de estos videos.

Le pediría a la secretaria técnica que se pueda hacer esa precisión en convocatoria a efecto de que tenga mayor claridad respecto a este punto.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

En primera ronda no, ¿en segunda ronda?

Tampoco veo alguna participación en el *chat* ni de manera visual, en ese sentido, si no existieran más comentarios al respecto y haciendo ya las precisiones tanto de la representación del Partido Fuerza Social por México y las consejeras electorales, previamente daría el uso de la voz a la maestra Verónica Veloz que ha levantado la mano.

En primera ronda, por favor, maestra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, presidenta.

Con base en lo que estaban comentando y sobre todo la consejera Paula y también la consejera Karina, sí habría que precisar si vamos a contar las vistas y los *likes*, porque son dos cuestiones diferentes, sí habría que hacer la precisión, era la cuestión de la duda y para que venga en la convocatoria, porque son números totalmente diferentes para ver si vamos a contar las dos, tanto las vistas como la reacción, en ese sentido.

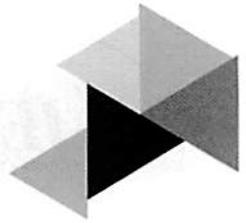
Gracias, presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, maestra Verónica.

Si no tienen inconveniente, yo me iría por los *likes*, que es la manifestación que alguien que tuvo la oportunidad de ver el video consideró que era un video que le sugería algo relacionado con las temáticas que estamos planteando.

¿No sé si existiera algún comentario al respecto?

Si no fuera el caso, le solicito a la secretaria técnica que en la convocatoria se precise también que la manera de contabilizar las vistas será aquellos que tengan un *like* en el video correspondiente en la página de *YouTube* oficial.



También con esa estrategia se dará cumplimiento al Plan de Trabajo Conjunto con el INE que instrumentará de manera colaborativa con la Junta Local del Estado de México; será prioritario también posicionar la fecha de la elección, así como los cargos a elegir en cada uno de los eventos y piezas de difusión que se tengan.

Se sensibilizará a la ciudadanía sobre la importancia de su participación no sólo como votante, sino además en las diferentes formas en las que puede ser parte del proceso electoral de nuestra entidad; se buscará posicionar la imagen institucional del IEEM y se atenderá a que las acciones concretas se orienten a la consecución de los resultados esperados en el uso eficiente de los recursos.

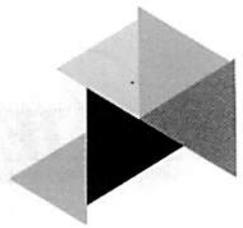
Se reestructuró la forma del documento que tienen a su consideración y se desagregó por un lado la estrategia y por otro lado el plan operativo; en este plan operativo se puede observar los procesos, la ejecución y el registro de la información, así como las actividades que se comprenden para el Plan de Trabajo Conjunto, como son los procesos y la ejecución y también se refiere lo que se ha denominado como una memoria de implementación que también servirá para tener una referencia detallada de la implementación de esta Estrategia para futuros procesos electorales.

En cuanto al seguimiento. Se ha detallado lo que realizará, por un lado, la Dirección de Participación Ciudadana, en qué periodos, lo que realizarán las juntas distritales y municipales, lo que realizará también la comisión o cómo se estará informando, que es a través de informes y también a la Secretaría Ejecutiva.

Se incorporó la ruta crítica para las actividades de esta estrategia, en donde se definen los plazos para cada una de las actividades y también se refiere a lo que realizaremos como DPC al registro de la información en el Sistema de Participación Ciudadana y también a los informes periódicos que se presentarán a esta comisión, de aprobarse esta estrategia.

El contenido, como señalé, se reestructuró, lo tienen aquí, este es el anexo uno, el plan operativo, en donde se detalló también para que cuenten, quienes van a operar esta Estrategia, con información básica municipal o distrital de cada uno de sus ámbitos de competencias, se detallaron los procesos y las acciones a realizar y se estará incorporando, se les dará en su momento el formato de la agenda de trabajo y se detalla lo que es la difusión digital, lo referente a los eventos virtuales o presenciales, a la actividad del perifoneo y también a lo que es la jornada estatal de promoción de la participación ciudadana.

Viene también la perspectiva y temática, cómo integrarán su archivo, las metas y la memoria de implementación; se entregaron a quienes integran esta comisión, las presentaciones, recomendaciones instruccionales y cartas descriptivas que son los anexos de esta Estrategia.



La primera es que tengo una serie de observaciones que me gustaría compartir con ustedes, que pudieran ser adicionadas a esta Estrategia, son cerca de 10, las voy a mencionar de manera genérica y si están de acuerdo enviaría el archivo a la Secretaría Técnica para que de ser consideradas puedan ser impactadas, que tienen que ver con mejorar este tema de la Estrategia.

La segunda sería una pregunta respecto de la ruta, pero sí está de acuerdo, presidenta, y me permite, primero mencionaré las observaciones.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Adelante, por favor, si nos puede compartir las observaciones.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, presidenta.

En la página 3, en la introducción, la observación que hago, sugiero que se modifique y diga marco jurídico, toda vez que el contenido es eminentemente la descripción del fundamento jurídico de esta estrategia.

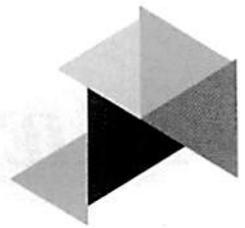
También sugeriría que se pudiera incorporar el fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de las atribuciones que tienen los organismos públicos locales en materia de educación cívica y lo relacionado también con el convenio de coordinación que es el punto 18 del OPLE con el INE, en donde se tiene la obligación de instrumentar un Plan Conjunto para la Promoción de la Participación.

En la página 5, mi sugerencia es que se pueda incorporar la mención de que esta implementación es un Plan de Trabajo Conjunto con el Instituto, enviaría la redacción, la observación al documento, pero prácticamente sería ese comentario al respecto.

En la página 6, sugeriría establecer un matiz, porque no hay ninguna cita de una fuente que dé soporte a la afirmación donde mencionamos a nivel nacional, los resultados obtenidos en años anteriores en materia de acciones de promoción y participación y lo que continúa, creo que es pertinente hacer un matiz de mencionar en donde lo vemos reflejado, en la baja participación. Solamente establecer ese matiz.

En la estrategia también, en la página 6, la sugerencia es que podamos precisar en la nota al pie, los municipios que se contemplan en lo que está entrecomillado que es resto del estado e incorporar la categoría como viene referida en el estudio: "El resto del estado, Toluca".

En la página 8, la sugerencia sería agregar un párrafo para poder dimensionar el alcance que tuvieron estas acciones que se mencionan en relación con el listado nominal y es importante ver en relación con estos números, la meta para este proceso y el caso de la página 10, mi sugerencia es una redacción que sea más clara y poder introducir algunos elementos que ya contempla la propia estrategia, mismos que también haría llegar a la secretaria técnica, por supuesto.



Sobre la ruta que seguiría este documento o la que se propone en relación con lo que se ha hecho en procesos electorales pasados, es decir, que sea de conocimiento y aprobación de esta comisión y posteriormente de la Junta General; sin embargo, si se tiene a bien determinar alguna otra ruta o la ruta que inclusive pudiera llevar a Consejo General, no existe impedimento alguno, no es un tema que no deba conocer el Consejo General como órgano máximo de decisión.

Así también podría realizarse con la ruta que mejor se considere de acuerdo con las consejeras con derecho a voz y voto en esta y a consideración en esta comisión.

Es cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, secretaria técnica.

En cuanto a su observación respecto a modificar la introducción por marco jurídico, no sé si le parezca mejor marco normativo, porque al inicio de este documento se presenta un documento relacionado con el marco conceptual de participación ciudadana.

Yo no tengo inconveniente que la ruta para esta aprobación de esta estrategia siga la que corresponda a la Junta General y posteriormente al Consejo General si es que no existe ninguna posición adicional respecto de las y los integrantes de este Consejo General y son bienvenidas sus observaciones a efecto de poder robustecer este documento y poner a consideración de estas áreas ejecutivas y de dirección de este Instituto.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en primera ronda?

Tiene el uso de la voz, la licenciada Marlene Miranda, del Partido Acción Nacional.

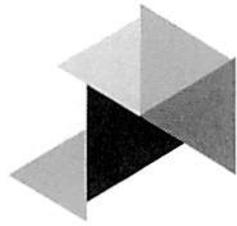
REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias, presidenta. De manera muy rápida.

Nada más quisiera solicitarles que si previo a que se envíen estos documentos, se nos pudiera enviar a todas las representaciones para conocer cómo van a quedar con todas estas observaciones y con todos estos cambios y poder tener la claridad del documento que se va a pasar posteriormente a los órganos de este Instituto.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, licenciada Marlene.

De hecho, si no existe oposición respecto de quienes integran esta comisión de que la ruta fuera comisión, Junta General, Consejo General, si no tengo mayor referencia, la Secretaría Técnica me pueda corregir, tendría que configurarse también un acuerdo de esta



habrán de instalar a efecto de poder contribuir con la promoción del voto libre y razonado en el proceso electoral y que sería una estrategia en donde algunas de las actividades convergerían con las que realice en su momento también el Instituto Nacional Electoral.

Si no existiere oposición por parte de este planteamiento, esa sería la ruta que se plantearía en este caso para este punto del orden del día.

Si no existieran más comentarios al respecto por las y los integrantes de esta comisión, le pediría a la secretaria técnica, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, presidenta.

Le informo que el siguiente punto es el número 10 y corresponde a los asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretaria técnica.

No se inscribieron asuntos generales al inicio de esta sesión, pero si existe alguien que desee hacer alguna consideración al respecto.

Si no existe información al respecto, le pediría a la secretaria técnica, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor, secretaria.

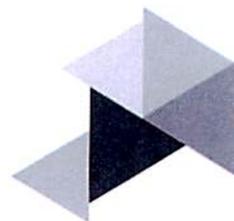
SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, informo a usted que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, secretaria técnica.

Al no haber más puntos en el orden del día y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, declaro concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, siendo las 14:35 horas del día 26 de noviembre de 2020.

Deseándoles a todas y cada uno de ustedes una excelente tarde y seguir cuidándonos a efecto de que muy pronto podamos tener sesiones y reuniones de manera presencial que siempre son importantes a considerar.

Muchísimas gracias por su asistencia.



**“POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA”**



LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE



**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTAYA**
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE



MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

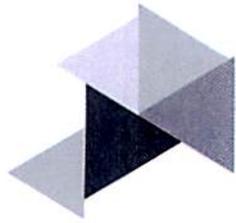
LIC. ESTEPHANI LEWIS MENDOZA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO
GENERAL



**LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ
BENÍTEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA



LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

C. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. LAURA ÁVILA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. OSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO
DE MÉXICO

LIC. ANTONIO DÍAZ ARMENDÁRIZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

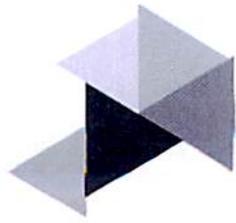
**C. ALDO GERARDO ORTIZ
ALCÁNTARA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

**LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ
CASTILLO**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REDES PROGRESISTAS●

**MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA
ÁNGELES**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO

INVITADOS

LMG/rutm/yvm
SERIE: 1S.7



INVITADOS

**MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ
VALENCIA**
JEFA DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN
Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL